

Puertos del Estado organiza en Tarragona la primera jornada sobre el uso de drones en el sistema portuario de interés general

- Representantes de Puertos del Estado, de 19 Autoridades Portuarias, así como de SENASA, INECO y del Instituto Tecnológico de Galicia han participado en el evento.
- El objetivo de la jornada ha sido ofrecer orientación a las AAPP sobre el proceso de implantación y el uso de drones, compartir experiencias e identificar retos de futuro a corto y medio plazo.
- Port Tarragona, como primer puerto estatal habilitado con una unidad de drones, así como los puertos de A Coruña, Barcelona, Gijón, Vilagarcía, Valencia han presentado sus proyectos.

14-11-2025 (Organismo Público Puertos del Estado). Puertos del Estado ha organizado la primera jornada sobre el uso de drones en el sistema portuario de titularidad estatal, celebrada en la Autoridad Portuaria de Tarragona, con el objetivo de ofrecer orientación a los puertos sobre el proceso de implantación y uso de drones. La jornada ha fomentado el intercambio de experiencias y buenas prácticas y ha permitido identificar retos de futuro a corto y medio plazo. Diecinueve Autoridades Portuarias han participado en el evento, que también ha contado con representantes de SENASA, INECO y del Instituto Tecnológico de Galicia.

La jornada sobre el uso de drones en el sistema portuario se enmarca en el grupo de trabajo impulsado por la Dirección de Explotación de Puertos del Estado para elaborar la *Guía sobre el Uso y Regulación de Aeronaves No Tripuladas (UAS) por las Autoridades Portuarias*, con la asistencia técnica de INECO. Este documento permitirá impulsar el uso seguro y coordinado de drones en los entornos portuarios.

Nota de prensa

La sesión, que ha contado con la participación de 19 de las 28 Autoridades Portuarias del sistema de interés general, ha permitido constatar el alto interés que despierta esta tecnología en el ámbito portuario. Asimismo, ha servido para compartir conocimiento, debatir retos técnicos y normativos, y seguir avanzando en la integración de los drones como herramienta estratégica para mejorar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad en los puertos.

Actualmente, diez Autoridades Portuarias utilizan dispositivos no tripulados de forma operativa, aplicándolos a ámbitos tan diversos como la vigilancia y seguridad, la inspección de infraestructuras, el control ambiental o la monitorización de operaciones portuarias. De estas, las AAPP de Tarragona, Coruña, Barcelona, Gijón, Vilagarcía y Valencia han compartido en el marco de esta jornada sus experiencias y proyectos más destacados.

Tarragona, puerto pionero

La Autoridad Portuaria de Tarragona, como anfitriona del encuentro, ha sido la encargada de abrir las exposiciones de casos de éxito. El puerto tarraconense es pionero en el uso de drones. En este sentido, hay que destacar que ha sido el primer puerto estatal habilitado con una unidad de drones. Esta unidad empezó su recorrido en 2021, con la formación de los pilotos y, desde septiembre de 2023, se realizan operativas de vuelo recurrentes. Actualmente, la APT cuenta con 20 pilotos formados para operar en categoría abierta y específica y con una flota de 8 drones equipados con la última tecnología en cámaras de visión normal y térmica. Asimismo, dispone de un sistema de envío de imágenes de dron a tiempo real al Centro de Control Portuario (CCP), a la sala de emergencias y a dispositivos móviles, que está integrado en el sistema de videovigilancia del recinto portuario. Además, Port Tarragona se ha convertido en un banco de pruebas de proyectos de innovación financiados por los fondos Ports 4.0 relacionados con el uso avanzado de drones en entornos portuarios.

Seguridad, inspección e infraestructuras

La jornada ha permitido conocer casos prácticos sobre el uso de drones en distintos ámbitos. El Port de Barcelona ha presentado dos proyectos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04

Nota de prensa

innovadores que actualmente ya tiene desplegados. Uno de ellos utiliza estos dispositivos no tripulados para la detección de gases en su zona marítima, en colaboración con la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA). El segundo combina drones aéreos y marítimos para detectar contaminación de la lámina de agua en caso de emergencia.

El Puerto de Gijón, por su parte, emplea su unidad de drones para funciones de seguridad, ya sea en control perimetral, emergencias y vigilancia de la lámina de agua, así como en funciones de inspección de superficies e infraestructuras. Además, el puerto asturiano detalló durante la jornada que también está usando sus equipos en el seguimiento periódico de obras, en la actualización de la cartografía y también para la creación de gemelos digitales de edificios.

En el caso del Puerto de Vilagarcía de Arousa, la unidad de drones se usa para realizar inspecciones periódicas de las señales marítimas. Esta Autoridad Portuaria se encuentra en una zona litoral muy accidentada, motivo por el cual es necesario un elevado número de ayudas a la navegación. Esta AAPP gestiona un total de siete faros en las rías de Arousa y de Muros-Noia, que ahora se inspeccionan mediante drones, ganando una mayor eficiencia.

Valenciaport ha expuesto su apuesta por el uso de estos dispositivos en trabajos de topografía y cartografía, control de contaminación marina y control de obras. Asimismo, ha presentado un innovador sistema de detección de drones, que permite ubicar en tiempo real todos aquellos drones, tanto los colaborativos (aquellos que tienen activado el sistema de detección) como los no colaborativa (aquellos que tienen el sistema de detección desactivado), que están sobrevolando el recinto portuario de Valencia.

Finalmente, el Puerto de A Coruña ha relatado el proceso que está llevando a cabo para definir la gestión del uso de drones en el recinto portuario, con la finalidad de mejorar la explotación portuaria. Actualmente, esta AAPP ya ha definido la gestión del espacio aéreo del dominio público portuario y cuenta con 25 autorizaciones de drones externos. Paralelamente, ya se han llevado a cabo operaciones con drones por parte del personal de la autoridad portuaria. En este sentido,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04

Nota de prensa

cuentan con 20 pilotos acreditados y un procedimiento interno. Los siguientes pasos quedarán son la implementación de software de gestión, la creación de una estructura interna y la formación de los pilotos.

Retos compartidos

La primera jornada sobre el uso de drones en el sistema portuario de interés general ha permitido identificar líneas de trabajo y retos a medio y largo plazo en la implantación de drones en los recintos portuarios. Estos son el uso de drones en el diseño de gemelos digitales y la creación de sistemas tecnológicos de gestión del llamado U-Space (el espacio aéreo de bajo nivel), lo que permitirá gestionar el espacio aéreo portuario igual como se gestiona la lámina de agua.